



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24112/2019

Provisión de Seccionadores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores III** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR CUCHILLA 34,5 kV , 150 kV BIL, 600 A	Pieza	350

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 03 al 06 de septiembre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 24112/2019 "Provisión de Seccionadores III" hasta el 06 de septiembre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 24112/2019 "Provisión de Seccionadores III", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915541-0X



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24039/2019

Provisión de Protectores de Tirante II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Protectores de Tirante II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROTECTOR DE TIRANTE	Pieza	16000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 03 al 06 de septiembre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 24039/2019 "Provisión de Protectores de Tirante II" hasta el 06 de septiembre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 24039/2019 "Provisión de Protectores de Tirante II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915531-0X



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 25674/2019

Provisión de Ancla de Plato Expandido II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Ancla de Plato Expandido II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCLA DE PLATO EXPANDIDO	Pieza	14500

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 03 al 06 de septiembre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 25674/2019 "Provisión de Ancla de Plato Expandido II" hasta el 06 de septiembre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 25674/2019 "Provisión de Ancla de Plato Expandido II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915521-0X



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24879/2019

Provisión de Soporte Espiga II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Soporte Espiga II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SOPORTE DE ESPIGA PARA 25 KV PERNO CORTO	Pieza	18000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 03 al 06 de septiembre de 2019, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 24879/2019 "Provisión de Soporte Espiga II" hasta el 06 de septiembre de 2019.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 24879/2019 "Provisión de Soporte Espiga II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915511-0X

